

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA COVID-19 PARA EXÁMENES PRESENCIALES DE SEPTIEMBRE 2020:**

En las Instrucciones de la Dirección para el Centro Universitario de Enfermería Cruz Roja de 14 de abril de 2020, para aplicar medidas de excepcionales para el curso académico 2019/20, se estableció un procedimiento para elaborar adendas a los proyectos docentes, que contemplaran una adaptación de la docencia y la evaluación al contexto de COVID-19. Esto hizo que muchas evaluaciones de las asignaturas del segundo cuatrimestre, fueran adaptadas a la modalidad "virtual" y así, conforme a lo acordado en el Claustro de Profesorado del Centro y en la posterior Junta de Centro celebrada el 29 de julio de 2020, los exámenes de septiembre de 2020 se desarrollarán en una modalidad mixta, por cuanto las asignaturas del primer cuatrimestre celebrarán sus exámenes presenciales y las del segundo cuatrimestre conforme a lo que establezcan las adendas a sus proyectos docentes, tal y como, por otro lado, fija el rectorado de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/actualidad-de-la-us/la-universidad-de-sevilla-mantiene-un-sistema-mixto-de-examenes>

Por todo ello, y dado que hay un grupo importante de asignaturas que realizarán durante este mes de septiembre de 2020 los exámenes de forma presencial, se hacen necesarias un conjunto de medidas de prevención y protección contra la COVID-19, ya que mientras no haya indicaciones en contra por parte de las autoridades sanitarias, los mismos se celebrarán con total normalidad tomando todas las precauciones establecidas en este documento, junto con las que se establecen en el Plan de Contingencia COVID-19 para el Centro Universitario de Enfermería durante el curso 2020-21.

Las medidas a adoptar para la prevención y protección contra la COVID-19 durante la celebración de exámenes presenciales en el Centro son las siguientes:

1. No debe acudir al examen ninguna persona que presente síntomas compatibles con la Covid-19 (tos, fiebre, dificultad de respirar, trastorno del gusto y del olfato) dicha circunstancia deberá comunicarse al Centro y aportar justificante médico que deberá
-

remitirse al profesor responsable de la asignatura o asignaturas a las que pretendía presentarse, con copia a la jefatura de estudios.

2. Se debe mantener una separación de 1.5 metros, para lo que el alumnado se sentará exclusivamente en los puestos que estén señalados dentro del aula o aulas en las que se celebrará el examen (exclusivamente Aulas 1 y/o 3)

3. Será obligatorio el uso correcto de la mascarilla en todo momento durante el desarrollo del examen, para lo que el alumnado deberá traer su propia mascarilla cuando acuda al Centro.

4. Acceso: se accederá de forma ordenada a las aulas de examen por parte de los estudiantes para evitar aglomeraciones, manteniéndose la distancia de, al menos, 1,5 m en la fila de acceso, para lo cual se establecerán horarios de acceso a las pruebas presenciales de tal manera que no se solapen en el tiempo diferentes grupos de evaluación en un mismo edificio. El acceso se realizará por las puertas de emergencias de las Aulas 1 y/o 3, debiéndose realizar la salida por las puertas del pasillo correspondiente hasta evacuar por la puerta principal.

5. Se recomienda que el profesorado responsable de cada examen acuda al centro con antelación suficiente (30 minutos) de manera que puedan darse las indicaciones establecidas en los planes y que se realice la identificación del estudiante una vez sentado en el puesto del aula. En el caso de estudiante vulnerable ante la COVID-19, el profesorado de la asignatura determinará con la jefatura de estudios y la dirección del centro las medidas a adoptar de acuerdo al informe médico aportado por el estudiante.

6. Salidas: se comunicará a los estudiantes que tras finalizar el examen abandonen el Centro y no se queden formando grupos en zonas comunes, evacuando, como se ha establecido, por las puertas de acceso desde el pasillo y hasta la puerta principal del Centro.

7. Organización de la entrega y devolución de los exámenes evitando el contacto directo entre el profesorado y los estudiantes. El profesorado dispondrá de guantes

---

para la recogida de los exámenes. Se recomienda que los exámenes se guarden en un sobre entre 6 y 24 horas antes de su manipulación para iniciar la corrección, cuya custodia será efectuada por el profesorado responsable de la asignatura.

8. Se dispondrá de material diferenciado para el profesorado y los estudiantes, evitando compartir bolígrafos y demás elementos asegurando, en caso de que se compartiera material, el uso de material desechable previo a cada uso y una limpieza exhaustiva.

9. Se programará la limpieza previa al desarrollo de las pruebas presenciales de los espacios de examen y las zonas consideradas expuestas de los edificios que los albergan (aseos, accesos a las aulas, etc.).

10. Se ventilarán las aulas, con ventilación natural, abriendo ventanas, al menos durante 5 minutos antes y después de la prueba, encargándose de ello el profesorado responsable del examen. Si las condiciones climatológicas, las actividades exteriores y las instalaciones lo permiten, se deben mantener las ventanas abiertas durante el desarrollo del examen, así como las puertas.

11. Las aulas dispondrán de gel hidroalcohólico para la desinfección de manos. Los estudiantes y profesorado deben lavarse las manos al entrar en el aula.

12. Dotación en cada aula de, al menos, un recipiente equipado con bolsa de basura para la adecuada gestión del material desechable utilizado.

13. Durante la estancia en las aulas deberá respetarse la etiqueta respiratoria:

- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la papelera.
  - Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca
-

## GESTIÓN ANTE UN CASO COVID-19

Ante un posible caso de COVID, todo el personal responsable del examen debe conocer el procedimiento a seguir. Si durante la realización del examen, cualquier miembro de la comunidad universitaria (profesorado, personal de administración y servicios o estudiantado) inicia síntomas compatibles con la COVID-19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria) o éstos son detectados por el personal del centro durante la jornada laboral se actuará de la siguiente manera: Se trasladará, de forma voluntaria, a la persona al Seminario 4 específicamente reservado para ello situado en la primera planta del Centro ("SALA COVID" designada por el Centro). El traslado debe hacerse con normalidad y no debe estigmatizarse a la persona. Si la persona decide no ir, deberá abandonar el centro con mascarilla quirúrgica con la advertencia de que debe mantener las medidas de distanciamiento y protección en el desplazamiento a su domicilio o centro sanitario y contactar con los servicios sanitarios, comunicando al Centro su situación. Se tomarán los datos necesarios de la persona para su registro y actuación. En la "SALA COVID", tanto la persona afectada como la persona acompañante deben llevar mascarillas quirúrgicas. Para ello habrá una reserva de mascarillas quirúrgicas en dicha sala. Se procederá a contactar con la dirección del Centro, a su vez, contactará con las autoridades sanitarias competentes del Servicio Andaluz de Salud 900 400 061 y se seguirán las indicaciones de la autoridad sanitaria. En el caso de ser trabajador se contactará además con el Servicio de Prevención de RR.LL. de la Asamblea provincial de la Cruz Roja. En el caso de que la persona presentara síntomas de gravedad, como fiebre y dificultad respiratoria, avisarán inmediatamente al 112 o al 061. En el caso de que la persona no presente síntomas de gravedad, abandonará el Centro con mascarilla quirúrgica y acudirá a su centro de salud para su valoración y así poder documentar la situación sanitaria sobrevenida. No podrá reanudar la actividad presencial hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario que dé las indicaciones en cada situación. En cualquiera de los casos, una vez que la persona abandone el centro, se procederá, en primer lugar, a ventilar como mínimo durante 30 minutos y, a continuación, se procederá a la limpieza y desinfección del espacio en el que estaba y a la retirada de la bolsa de residuos. Estos hechos se comunicaran a la Jefatura de Estudios y a la Dirección del Centro

---

ANTES DE ASISTIR AL EXAMEN LOS ESTUDIANTES DEBEN TENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Antes de asistir a un examen presencial, el alumnado debe tener en cuenta tres aspectos: *Estado de salud, Contacto estrecho, Estudiante vulnerable*

- *Estado de salud:* Que compruebe su estado de salud: antes de ir al examen tomándose la temperatura y si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debe acudir al Centro, contactando con el teléfono de atención al COVID-19 o con su centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. Debe comunicarlo al correo electrónico del profesorado responsable de la asignatura con copia a la jefatura de estudios y no debe acudir al Centro hasta que le confirmen que no hay riesgo para el alumno/a o para los demás.
  - *Contacto estrecho:* Si ha estado en contacto estrecho con un caso (convivientes, familiares, personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras que el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos), debe comunicarlo a su centro de salud siguiendo sus indicaciones. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad y no debe acudir al Centro si así se lo ha indicado el médico de atención primaria. Debe enviar a, comunicación al correo electrónico del profesorado responsable de la asignatura con copia a la jefatura de estudios si le han diagnosticado con PRC positivo o si lo han puesto en cuarentena por haber sido considerado contacto estrecho.
  - *Estudiante vulnerable:* Si un estudiante es vulnerable al Covid-19 debe solicitar informe médico a su médico de atención primaria y remitirlo al correo electrónico del profesorado responsable de la asignatura con copia a la jefatura de estudios. El informe debe justificar la adopción de medidas adicionales a las adoptadas con carácter general para el resto de alumnado y si la actividad puede realizarse de forma presencial o, por el contrario, se recomienda, en atención a la situación médica del estudiante, que se realice por medios telemáticos.
-

#### ACCESO Y SALIDA DEL CENTRO Y DEL AULA:

- El acceso a las aulas del examen se realizará con tiempo suficiente y no se formarán corrillos, manteniendo en todo momento la distancia social. Una vez finalizado el examen, se debe abandonar de forma inmediata las instalaciones.
- En ningún caso se podrá parar en las zonas comunes de los edificios. Esta circunstancia se señalará a la entrada de los aularios. Uso obligatorio de Mascarilla y cumplimiento de medidas preventivas de etiqueta respiratoria
- Utilizar la mascarilla higiénica de forma obligatoria en todo momento. En el caso que no pueda utilizarse deberá informar, motivadamente, la causa que justifica que no se use.
- Lavar las manos al llegar al aula del examen con solución hidroalcohólica. Es especialmente importante lavarse después de toser o estornudar o después de tocar superficies potencialmente contaminadas. Tratar de que cada lavado dure al menos 40 segundos.
- Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar y desecharlo de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados. Si no se dispone de pañuelos, emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Tirar de forma inmediata a las papeleras o contenedores habilitados cualquier desecho de higiene personal, especialmente pañuelos desechables y mascarillas.

En Sevilla a 31 de agosto de 2020

LA DIRECCIÓN

---